



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Miércoles 3 Julio de 2019

NÚM. 85

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a José Francisco Cambrón Urquiza.....	2
J.S.C.H. Promueve Juan Armando Áviles(sic) Soria frente a Salvador Duarte Pedraza.....	2
J.S.C.H. Promueve Javier Ledesma García frente a Emma Gorety Rivera Padilla.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Jorge León Serrano.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Ernesto Gasca Díaz.....	4
J.S.C.H. Promueve Beda Angehrn Alpiger frente a María Soledad Herrera Rico.....	4
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic) frente a Susana Espinosa Garcia(sic) y Juana Rubio Galaviz.....	4

AD-PERPETUAM

Magdalena Escobedo.....	5
Rosalio Aguirre Mora.....	5
Juan Manuel Mujica Sánchez.....	6
Rafael Campos García.....	6
Elizandro Ibarra Torres.....	6
Victorino Juárez Aguiñiga.....	7

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Manifestado por Ma. Guadalupe Barba García en su carácter de albacea definitiva a bienes de Rodolfo Vargas Barajas, ante la fe	8
---	---

Pasa a la Pág...

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número 696/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como causahabiente de «BBVA BANCOMER SERVICIOS», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERA BBVA BANCOMER y fiduciario en el fideicomiso identificado con el número F-47740-6, FONDO DE GARANTÍA AGROPECUARIA COMPLEMENTARIA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN (FOGAMICH), frente a JOSÉ FRANCISCO CAMBRÓN URQUIZA, se ordenó sacar a remate:

La totalidad del lote número 10, de la sección B, del predio rústico denominado Hacienda de Jaripeo El Grande y su anexo La Presa, del Municipio de Irimbo, del Distrito de Hidalgo, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, 66.25 metros, con lote número 6, de la misma sección B;
Al Sur, 83.56 metros, con la calle Crisantemo;
Al Oriente, 153.80 metros, con la línea de alta tensión; y,
Al Poniente, 154.40 metros, con lote 9.

Con una superficie de 01-14-75 Has.

Se manda convocar licitadores a la subasta referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, en los del Juzgado de Primera Instancia Civil de Ciudad Hidalgo, Michoacán, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base para dicho remate la cantidad de \$109,012.50, resultante del único avalúo exhibido en autos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 horas del día 8 de agosto de 2019.

Morelia, Michoacán, 3 de junio de 2019.- El Secretario.- Lic.

Pedro Espinosa Quiroz.

40150668404-07-06-19

71-78-85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 24/2019, promovido por JUAN ARMANDO ÁVILES(sic) SORIA, frente a SALVADOR DUARTE PEDRAZA; se señalaron las 12:00 doce horas del 19 diecinueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO: Vivienda número 1B uno letra «B», ubicada en la calle Villa de Carácuaro, esquina con avenida Villa Magna, número 140 ciento cuarenta, construida sobre el lote 1B uno letra «B», manzana P1, del conjunto habitacional denominado Villa Magna, segunda etapa, ubicado en la avenida Francisco I. Madero Poniente, número 12.223 doce mil doscientos veintitres, del fraccionamiento Huertos Agua Azul, en la tenencia de Capula, Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 9.93 nueve metros noventa y tres centímetros, con calle Villa de Carácuaro; al Sur, 5.77 cinco metros setenta y siete centímetros, con la vivienda 58 cincuenta y ocho, del lote 29 veintinueve, de la manzana P1; al Este, 15.00 quince metros con vivienda 1 uno, del lote 1 uno, de la manzana P1; y, al Oeste, 14.27 catorce metros veintisiete centímetros, con avenida Villa Magna; con superficie total de 127.24 ciento veintisiete metros veinticuatro centímetros cuadrados, que se inscribe bajo el número 7 siete, del tomo 7275 siete mil doscientos setenta y cinco.

Con un valor pericial. De \$840,000.00 Ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, por el perito designado por la parte actora.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40150669919-10-06-19

71-78-85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

CONVÓQUESE:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 410/2017, promueve por JAVIER LEDESMA GARCÍA, a través de sus apoderados jurídicos, frente a EMMA GORETY RIVERA PADILLA, se dictó el siguiente auto que en lo conducente a continuación se transcribe:

«Pátzcuaro, Michoacán, a 8 ocho de mayo de 2019 dos mil diecinueve.

Visto el escrito signado por el licenciado Juan Cedillo Nieto, con el carácter que tiene reconocido, como lo solicita, se procede a señalar de nueva cuenta las 10:00 diez horas del día 8 ocho de agosto de este año, para que se lleve a cabo la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose el bien inmueble hipotecado, consistente en una fracción del predio rústico denominado «Los Capulines», ubicado en la localidad de Atzimbo, Municipio de Quiroga, Michoacán, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 47 cuarenta y siete, del tomo 8374 ocho mil trescientos setenta y cuatro, de fecha 14 catorce de agosto de 2008 dos mil ocho, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Morelia, Michoacán, a nombre de la demandada Emma Gorety Rivera Padilla.

Publíquese los edictos correspondientes por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados del Tribunal de ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad; convocándose a personas que se consideren con interés comparezcan a la audiencia, sirviéndose como base para el remate del bien inmueble valuado, la cantidad de \$620,000.00 Seiscientos veinte mil pesos (sic) moneda nacional, y como postura legal, que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor de dicho bien raíz, que es la cantidad de \$413,333.33 Cuatrocientos trece mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional».

Pátzcuaro, Michoacán, a 9 nueve de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40100678818-13-06-19

75-80-85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1113/2018, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y real hipotecaria, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a JORGE LEÓN SERRANO, en su carácter de deudor solidario, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Lote número 38 treinta y ocho, de la manzana II, que forma parte del fraccionamiento popular de urbanización progresiva denominado «Solidaridad», ubicado al norte de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.03 metros, con los lotes número 35 treinta y cinco y 37 treinta y siete;

Al Sur, 16.04 metros, con el lote número 39 treinta y nueve;

Al Oriente, 7.88 metros, con la avenida Tratado de Libre Comercio, de su ubicación; y,

Al Poniente, 7.96 metros, con lote número 40 cuarenta.

Con una superficie de 125.80 M² ciento veinticinco punto ochenta metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$317,140.00 Trescientos diecisiete mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N., valor asignado en autos por el único avalúo emitido, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho monto.

Convóquese a postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 9 nueve de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de junio del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

Of. No. 264/19-19-06-19

78-85-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 845/2016, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y de la real hipotecaria, promovieron los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a ERNESTO GASCA DÍAZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Finca urbana ubicada sobre el lote 10 diez, de la manzana D, ubicada en la esquina que forman la calle sin nombre y Del Trabajo, de la colonia Francisco J. Mújica, del Municipio y Distrito de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 10.00 metros, con lote uno, línea imaginaria;
Al Poniente, 7.50 metros, con José de Jesús Garza García, barda de por medio;
Al Norte, de oriente a poniente, 11.50 metros, con ángulo, al sur, en 5.00 metros, para terminar en angulo(sic) de 2.00 metros, con la calle Del Trabajo, de su ubicación; y,
Al Sur, 15.00 metros, con el lote número 9 nueve, línea imaginaria.

Con una superficie total de terreno de 130.00 M² ciento treinta metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$565,000.00 Quinientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, valor asignado en autos por el único avalúo emitido.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Órgano Jurisdiccional del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaria de este Juzgado, a las 10:00 diez horas, del día 12 doce de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de junio de 2019 dos mil

diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

Of. No. 265/19-19-06-19

78-85-92

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 1175/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BEDA ANGEHRN ALPIGER, en contra de MARÍA SOLEDAD HERRERA RICO, tramitado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, se fijaron las 10_00 diez horas del 6 seis de agosto del año en curso, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del bien hipotecado siguiente:

Predio rústico denominado San Martín, ubicado en el rancho de El Triunfo, Municipio de Numanán, Michoacán, con superficie de 04-10-00 cuatro hectáreas, diez áreas y cero centiáreas, colinda: Al Norte, con propiedad de Isidro Herrera y socia; al Sur, con ejido de Pueblo Nuevo; al Oriente, con propiedad de Aurelia Pimentel; y, Al Poniente, con propiedad de Pedro Herrera Solorio, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 12 doce, del tomo 722 setecientos veintidos, del libro de propiedad, correspondiente al Distrito Judicial de La Piedad.d(sic).

Como base para el remate se tiene la cantidad de \$1'123,000.00 Un millón ciento veintitres mil pesos(sic). Y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma.

Publíquese este edicto convocando postores al remate, por tres veces de siete en siete días, debiendo mediar un lapso de seis entre cada publicación –las de carácter judicial-, en los estrados de este Juzgado –lugar público-, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación de este lugar.

La Piedad, Michoacán, a 17 diecisiete de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40000688849-21-06-19

80-85-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 570/2017, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a SUSANA ESPINOSA GARCIA(sic) y JUANA RUBIO GALAVIZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 15 quince de agosto de 2019 dos mil diecinueve, para la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Terreno urbano y construcciones, ubicado en Cayacos sin número, lote 12 doce, manzana 1 uno, unidad 3.3, sector III, Fideicomiso Lázaro Cárdenas «Las Truchas», Lázaro Cárdenas, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14.00 metros, con la calle Cayacos, de su ubicación; al Sur, 14.00 metros, con lote número 20; al Oriente, 20.50 metros, con área verde; y, al Poniente, 20.50 metros, con el lote número 11, siendo la superficie total del terreno 287.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la suma de \$540,837.00 Quinientos cuarenta mil ochocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada después de haberse efectuado la deducción del 10% diez por ciento, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; se ordena la publicación de un solo edicto en los estrados del Juzgado, diario de mayor circulación del Estado, Periódico Oficial del Estado y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia de Lázaro Cárdenas, Michoacán, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 17 de junio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. María Lucia Arreguín Ponce.

Of. No. 304/2019-28-06-19

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Se admiten en trámite las Diligencias en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto

de un predio rústico denominado «solar y casa», ubicado en la comunidad de San Rafael, Municipio de Morelos, Michoacán, promovidas por MAGDALENA ESCOBEDO, por su propio derecho, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 32.15 metros, con calle sin nombre;
Al Sur, 25.10 metros, y colinda con Enrique Arroyo;
Al Oriente, 94.95 metros, con callejón sin nombre; y,
Al Poniente, 88.40 metros, con Andrés Maldonado Ramírez.

Con una superficie catastral de 00-13-30.00 hectáreas, cuyo causante fue Andrés Maldonado Ramírez.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 13 de junio de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40150694547-27-06-19

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

ROSALIO AGUIRRE MORA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto del predio urbano con construcción, destinada a casa habitación ubicada en calle sin nombre y sin número, de la tenencia de Pareo, Municipio de Tancítaro, Michoacán, actualmente por urbanización quedó dividido en 2 fracciones ubicadas en Avenida México esquina Avenida Cuauhtémoc Cárdenas, la primera fracción con una extensión territorial de 1339.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 17.49 metros, con avenida México; al Sureste, mide 22.42 metros, con carretera; al Noroeste, mide 50.23 metros, con J. Rosalio Zamora Díaz y Eliseo Jiménez Ochoa; y, al Suroeste, mide 59.27 metros, con Avenida Cuauhtémoc Cárdenas y la segunda fracción con extensión territorial de 2533.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, mide 51.94 metros, con avenida México; al Sureste, mide 18.87 metros, con carretera; al Noreste, mide 73.38 metros, con Avenida Cuauhtémoc Cárdenas, y, al Suroeste, mide 70.94 metros, Filiberto Sánchez Sánchez, que posee desde el 20 de mayo de 1984 por compraventa verbal, que hizo a Salvador Aguirre Torres.

Expendio publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la

puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 288/2019.

Uruapan, Michoacán, a 19 de junio de 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40100697823-27-06-19

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 454/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve JUAN MANUEL MUJICA SÁNCHEZ, del siguiente predio:

Predio urbano ubicado en la calle Nicaragua, colonia Vasco de Quiroga, de esta ciudad, con superficie de 105.00 metros cuadrados, colinda: Al Norte, 7.00 metros, calle Nicaragua; al Sur, 7.00 metros, Salvador López; al Oriente, 15.00 quince metros, Salvador López; y, al Poniente, 15.00 metros, Salvador López.

Manifiesta el promovente, adquirió el predio por compra a Bertha García y Martín Santoyo, en el 2005 dos mil cinco.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 20 veinte de julio de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

401006968167-28-06-19

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 733/2018.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir

falta de título escrito de dominio.

Promueve: RAFAEL CAMPOS GARCÍA.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 18 dieciocho de septiembre de la presente anualidad, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de un predio rústico denominado fracción Los Sauces, ubicado en la comunidad de Aranjuez, Municipio de Indaparapeo, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones del promovente:

Al Norte, 142.14 ciento cuarenta y dos metros con catorce centímetros, colindando con propiedad del señor David Lara Moreno y camino;

Al Sur, 120.23 ciento veinte metros con veintitres centímetros, colindando actualmente con propiedad del señor Gustavo Adolfo Martínez López;

Al Suroriente(Sureste), 327.40 trescientos veinticuatro(sic) metros con cuarenta centímetros, colindando anteriormente con propiedad del señor Jesús Rosas Pérez, actualmente con el señor Miguel Santillán Rodríguez, zanja de por medio; y,

Al Poniente, 345.96 trescientos cuarenta y cinco metros con noventa y seis centímetros, colindando con propiedad de Jesús Campos Arriaga.

Con una superficie de 04-33-04.35 cuatro hectáreas, treinta y tres áreas, cuatro punto treinta y cinco centiáreas de terreno.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.- Secretario de Acuerdos.

40150692538-26-06-19

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

ELIZANDRO IBARRA TORRES, promueve Diligencias Ad-perpetuum, 432/2018, suplir título dominio, inmueble urbano,

ubicado calle Nicolás Bravo, sin número, colonia La Nopalera, Cutzeo, Municipio de Huetamo, Michoacán, superficie 155.96 metros cuadrados, medidas y colindancias: Norte, 23.98 metros, Antonio Maciel Cordero; Sur, 24.90 metros, Roberto Manzo Estrada; Oriente, 6.50 metros, calle Nicolás Bravo; y, Poniente, 6.30 metros, Angelina Román.

Asegura tener posesión desde 28 agosto 2009.

Convocase personas con derecho al bien, 10 días deducir derechos.

Huetamo, Michoacán, 16 agosto 2018.- Secretaria Ramo Civil.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40100698666-28-06-19

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 413/2019.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: VICTORINO JUÁREZ AGUIÑIGA.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 31 treinta y uno de mayo de la presente anualidad, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio rústico denominado «Fracción 7 El Jaconal», ubicado en la comunidad de Felipe Ángeles, perteneciente al Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones del promovente:

Al Norte, 107.76 ciento siete metros(sic) setenta y seis centímetros, con propiedad de José Chávez Rodríguez, línea imaginaria de por medio;

Al Suroriente, en cinco líneas, la primera, de 19.77 diecinueve metros setenta y siete centímetros, la segunda, en 32.51 treinta y dos metros cincuenta y un centímetros, la tercera, de 37.72 treinta y siete metros setenta y dos centímetros, la cuarta línea, 32.91 treinta y dos metros noventa y un centímetros, y la quinta línea, en 32.62 treinta y dos metros y sesenta y dos centímetros, colindando por este viento con camino de terracería; y,

Al Poniente, 105.32 ciento cinco metros treinta y dos

centímetros, con propiedades de los señores Luis Juárez Zalazar(sic) y Marcos Juárez Zalazar(sic), zanja y línea imaginaria de por medio.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 3 tres de junio de 2019 dos mi dieciocho(sic).- Lic. Miguel Nicolás Estrada.- Secretario de Acuerdos.

40150696546-28-06-19

85

AVISO NOTARIAL

Lic. J. Jesús Magaña Torres.- Notario Público No. 16.- La Piedad, Michoacán.

El licenciado J. JESÚS MAGAÑA TORRES, Notario Público 16, en ejercicio y con residencia en La Piedad, Michoacán, HAGO CONSTAR:

Que en la Notaría a mi cargo obran los autos originales del Juicio Sucesorio Intestamentario número 1154/2010, a bienes de RODOLFO VARGAS BARAJAS, tramitado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de este Distrito Judicial.

Recibí igualmente un escrito firmado por MA. GUADALUPE BARBA GARCÍA, en su carácter de heredera y albacea definitivo, por medio del cual manifiesta, que acepta la herencia y que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Lo que hago en cumplimiento al artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

La Piedad, Michoacán, 25 de junio de 2019.- Atentamente.- Licenciado J. Jesús Magaña Torres. (Firmado).

40000689900-24-06-19

85

AVISO NOTARIAL

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí MA. CONCEPCIÓN MEZA TRUJILLO, en cuanto albacea definitiva y heredera, a efecto de solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ LUIS MADRIGAL ESQUIVEL y/o LUIS MADRIGAL ESQUIVEL y/o LUIS MADRIGAL, expediente número 732/2018, el cual me fue remitido por el Juez del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Jiquilpan, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que

solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial(sic).

Jiquilpan, Michoacán, a 10 de abril del año 2019.- Ma. Concepción Meza Trujillo. (Firmado).

Respetuosamente.- El Titular de la Notaría Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49. (Firmado).

40000698547-28-06-19

85

AVISOS NOTARIALES

del Lic. J. Jesús Magaña Torres, Notario Público No. 16, La Piedad, Michoacán..... 7

J.S.I. Compareció Ma. Concepción Meza Trujillo, en su carácter de albacea definitiva y heredera a bienes de José Luis Madrigal Esquivel y/o Luis Madrigal Esquivel y/o Luis Madrigal, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No.164, Jiquilpan, Michoacán..... 7

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx